



Banco de la República Colombia

Directora

DSP- 0915
Fecha: 24 AGO. 2015

Señores

Entidades Cuenta Depositantes, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Superintendencia Financiera de Colombia.

Presente

Asunto: Cambio del sistema de transferencia de archivos desde y hacia el sistema CUD

Apreciados señores:

Como parte de la actualización tecnológica de sus servicios electrónicos, el Banco de la República se encuentra en el proceso de modernización de la plataforma de intercambio de archivos. La plataforma que actualmente se encuentra en funcionamiento (HTRANS) será reemplazada por el sistema de Gestión de Transferencia de Archivos (GTA), con el objetivo de incluir entre otras mejoras, una nueva funcionalidad para el envío de archivos de forma no interactiva.

Para el sistema CUD, el cambio de la plataforma de intercambio de archivos entrará en vigencia a partir del día 2 de febrero de 2016, sin que se vayan a ver modificados ni el servicio de intercambio de archivos de forma interactiva, ni la estructura actual de las carpetas. Los temas relacionados con la configuración y uso de la herramienta podrán ser consultados en los documentos: “Documento técnico de servicios no interactivos del Banco de la República” y “Manual de uso interactivo Gestión de Transferencia de Archivos del Banco de la República” que podrán ser descargados en las páginas http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/dserv_no_interactivos.pdf y http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/manual_gta.pdf respectivamente.

Para la implementación de GTA en CUD el cronograma programado es el siguiente:

| Actividad | Fecha |
|--|------------------------------------|
| Sesiones de capacitación | Septiembre 8 y 9 de 2015 |
| Pruebas de conectividad a GTA | Octubre 15 al 22 de 2015 |
| Ejecución de pruebas de GTA con CUD | Noviembre 3 a Diciembre 18 de 2015 |
| Alistamiento para salida en producción | Diciembre 21 a Enero 15 de 2016 |
| Salida a producción | Febrero 2 de 2016 |

Algunos aspectos importantes a tener en cuenta durante la ejecución del cronograma:

Las sesiones de capacitación se realizarán en la ciudad de Bogotá, en el centro de convenciones de la biblioteca Luis Ángel Arango (Calle 11 No. 4-14). Éstas se llevarán a cabo en los siguientes horarios:

Martes 8 de septiembre de 2015 - 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

Miércoles 9 de septiembre de 2015 – 08:00 a.m. a 10:00 a.m.



Para asistir a las sesiones de capacitación no es necesario realizar inscripción.

Para las entidades que requieran capacitación en otras ciudades, por favor enviar a más tardar el 1º de septiembre por correo electrónico a la cuenta administradorcud@banrep.gov.co, los datos de los funcionarios que asistirán (Nombre, número de cédula y entidad) y la ciudad de la sede de Banco República a la cual van a asistir.

Las pruebas de GTA para el envío de archivos al sistema CUD serán efectuadas a través del portal CARIBE (<https://caribe.banrep.gov.co/pruebas>), página de pruebas de WSEBRA. Toda entidad que tenga ya servicios en el portal de producción, tendrá acceso automático a CARIBE y adicionalmente los usuarios de aquellas que envíen archivos a CUD a través de HTRANS PRODUCCIÓN, serán automáticamente migrados a GTA. Aquellas entidades que no tengan HTRANS o que requieran usuarios adicionales para las pruebas de GTA deberán solicitarlo por intermedio del delegado SEBRA enviando el formulario BR-3-555 (<http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/BR-3-555-0.xlsx>) indicando los roles que deberán tener los usuarios que se creen para CUD.

Como ya se indicó, los sistemas CUD y GTA están disponibles para todos los usuarios autorizados de cada entidad entre el 3 de noviembre y el 18 de diciembre de 2015 y será responsabilidad de cada una el adelantar las pruebas que estime necesarias tanto a nivel del envío y recepción de archivos utilizando GTA, como de la aplicación de los archivos de salida a sus sistemas internos.

Una vez finalizadas las pruebas a satisfacción de cada entidad, deberán enviar una certificación al Banco de la República mediante correo electrónico a la cuenta administradorcud@banrep.gov.co, informado acerca de su completitud y éxito. Si al término del plazo para la certificación de las pruebas definido para 18 de diciembre de 2015 no se ha recibido el correspondiente correo electrónico de alguna entidad participante en CUD ni reporte alguno de problemas, se asumirá como satisfactorio el ejercicio y se continuará el plan anunciado de reemplazo del HTRANS por el GTA, sin que el Banco de la República se haga responsable posteriormente de eventuales problemas en el envío o recepción de archivos al sistema por razones atribuibles a la implementación de la nueva herramienta.

Inquietudes o aclaraciones relacionadas con aspectos tecnológicos se podrán tramitar a través del call center del Centro de Soporte Informático del Banco de la República - 3431000 y aquellas relacionadas con aspectos funcionales y operativos a través del call center del Sistema de Cuentas de Depósito (CUD) – 3430353.

Atentamente,


CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago